



## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 4 MARZO 2018

### ACTA

En la sede federativa (C/Sebastián Martínez Risco, 12, A Coruña; Colegio Liceo «La Paz»), siendo las 11:00 horas del domingo 4 marzo 2018, se reúne la Asamblea General de la FEGADO en sesión extraordinaria, de acuerdo con el orden del día previamente establecido y comunicado, quedando debidamente constituida en segunda convocatoria con la presencia de 11 de sus 29 miembros, todos ellos representados en tiempo y forma:

#### 1.- POR EL ESTAMENTO DE CLUBES (7 de 22)

APA LICEO (A Coruña) > Javier Arufe	GALLAECIA RAID (A Coruña) > Teresa Silvarrey
AROMON (Pontevedra) > Franciso J. Antoñón	PEÑA TREVINCA (O Barco Valdeorras-Ourense) > Natalia Pedre
ARTABROS (A Coruña) > Santiago Traveso	USC (Santiago de Compostela) > Eduardo Ramos
FLUVIAL (Lugo) > Carlos Fernández	

No asisten los clubes A Pedrosa (Orro-Culleredo), AD Jarnachas (Arteixo), ADC Arnela (Porto do Son-A Coruña), Brigantia Aventura (A Coruña), BudiñoRaid (Porriño-Pontevedra), Club Orientación Coruña (A Coruña), FaiCamiño (Oleiros), Habelas Hainas (Vigo), IES Sábon (Arteixo), Limiactiva (Xinzo de Limia), Montaña Ferrol (A Coruña), Robaliza (Cambre), SEO (Ordes), Universidad de Vigo (Pontevedra) y Vizhoja-Cornelios.

2.- POR EL ESTAMENTO DE ORIENTADORES (2 de 5): Javier Alvelo Fraguela y Alberto Arufe Varela (Presidente). No asisten Ángel Álvarez Serto, Iván Mera García y Pedro Parga Andón.

3.- POR EL ESTAMENTO DE JUECES/CONTROLADORES (1 de 1): Francisco Gómez Cobas.

4.- POR EL ESTAMENTO DE TÉCNICOS/ENTRENADORES (1 de 1): Alfonso Mancera Bello.

También asiste, con voz pero sin voto, Sandra Fariña Balsa (Gallaecia Raid).

Se inicia la sesión con el **primer punto del orden del día** [esto es, «Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (se adjunta dicho documento)»]. Javier Alvelo advierte de un



error en la redacción del Acta de la reunión anterior, en relación con las categorías de la Liga Gallega de Orientación en Bicicleta-MTBO, pues considera que no existe coincidencia entre lo aprobado en su día y lo recogido en el Acta. En efecto, se comprueba que lo aprobado en su día fue homogeneizar las categorías FEGADO con las categorías FEDO, resultando que el Acta no recoge dicha homogeneización. En consecuencia, se procede a modificar la redacción del Acta. Tras modificar la redacción del Acta, en la línea apuntada por Javier Alvelo, **se aprueba el Acta por unanimidad.**

En relación con el **segundo punto del orden día** [esto es «Aprobación del Reglamento Electoral (con acuerdo sobre su eventual enmienda, de conformidad con el artículo 17, apartado 4, del Decreto autonómico 16/2018)»], **se aprueba por unanimidad el Reglamento Electoral**, cuyo texto quedará expuesto en la forma prevista normativamente, enviándose para su aprobación a la Secretaría Xeral para o Deporte. También **se aprueba por unanimidad**, de conformidad con el artículo 17, apartado 4, del Decreto autonómico 16/2018, que «No suposto de que sexa necesario facer a emenda do Regulamento Electoral, delégase na presidencia da Federación a facultade de realización e aprobación das modificacións indicadas pola Secretaría Xeral para o Deporte, sen necesidade de novo sometemento á aprobación da Asemblea Xeral», teniendo en cuenta que «Realizadas as modificacións, o novo Regulamento remitirase á Secretaría Xeral para o Deporte para a súa aprobación definitiva».

En cuanto al **tercer punto del orden del día** (esto es, «Elección miembros Comisión Gestora»), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto autonómico 16/2018, **se elige unánimemente** a Eugenio Rodríguez Núñez (club Fluvial, por el estamento de clubes), Verónica Montes Villar (por el estamento de deportistas), Pilar Veiga Barbazán (por el estamento de técnicos) y Alejandra Carro Mahía (por el estamento de jueces).

En lo que respecta al **cuarto punto del orden del día** (esto es, «Elección Junta Electoral»), **se elige unánimemente como miembros titulares** a Sandra Fariña Balsa, Elia Núñez Otero e Iván Vizcaíno Ramos, cuyas candidaturas fueron presentadas en tiempo y forma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto autonómico 16/2018. Además, se designa como **miembros suplentes** a Manuel Beloso García, María Elena Ponte Pena y Paloma Rayón Fernández.

En el **punto quinto del orden del día** (sobre «Ruegos y preguntas»), no se efectúa ningún ruego ni ninguna pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Asamblea General, siendo las 12:50 horas del mismo día 4 de marzo de 2018.

Fdo.: Santiago Traveso Rodríguez

VºBº El Presidente  
Alberto Arufe Varela



**fegado**  
Federación Galega  
de Orientación